

GUIA DE IMPLANTACIÓN PRICAT D.96A

Formato fichero plano del documento
PRICAT versión D.96A
para el sector de la distribución

Versión 2



1. Introducción	4
2. Formato del fichero plano	4
3 Segmentos del documento PRICAT	6
3.1 Sección de cabecera	6
3.1.1 Datos generales	6
3.1.2 Fechas	6
3.1.3 Datos del emisor del mensaje	7
3.1.4 Datos del receptor del mensaje	7
3.1.5 Datos del proveedor	7
3.1.6 Datos del comprador	7
3.2 Sección de detalle	8
3.2.1 Inicio sección de detalle	8
3.2.2 Identificación del artículo	8
3.2.3 Referencias	9
3.2.4 Descripción del artículo	10
3.2.5 Dimensiones físicas	11
3.2.6 Cantidades	12
3.2.7 Fechas	12
3.2.8 Componentes del producto	12
3.2.9 Impuestos	12
3.2.10 Importes unitarios	13
3.2.11 Empaquetado	14
4. Interlocutores	15
5. Artículos	15
6. Ejemplos	16
6.1 El Corte Inglés	16

6.2 Mercadona.....	17
Anexos.....	18
A1 Histórico de versiones.....	18
Versión 1.a	18
Versión 1.b	18
Versión 1.c	18
Versión 2.....	18

1. Introducción

Esta guía tiene como objetivo facilitar la tarea de implementación del fichero plano del documento PRICAT para el entorno de las grandes superficies normalizado por AECOC.

Se utilizará para ello un formato diseñado por eDiversa cuya finalidad es simplificar al máximo el formato y el número de datos necesarios. Si a usted le resulta más sencillo adaptarse a un formato diferente, o si su aplicación de gestión ya utiliza uno, puede ponerse en contacto con los responsables de eDiversa con el fin de ajustarnos a sus necesidades y facilitar la integración con sus sistemas.

El cliente deberá, con la colaboración de sus informáticos, extraer de sus sistemas de gestión los datos de cada documento PRICAT que desea enviar en un fichero con el formato especificado a continuación, y depositarlo en el directorio de salida configurado en la estación de trabajo EDIFACT.

Esta guía ha sido generada a partir de las que nos han suministrado El Corte Inglés y Mercadona. Aunque EDIFACT es un formato estándar, cada una de estas grandes superficies contiene especificaciones propias debidas a su problemática interna. Por ello, si su empresa envía a otras grandes superficies, puede ponerse en contacto con eDiversa para garantizarles la compatibilidad del sistema.

2. Formato del fichero plano

El fichero plano no es más que un fichero de texto estructurado en líneas o segmentos, separadas por los dos caracteres estándar para este tipo de ficheros, retorno de línea seguido del final de línea. (CR+LF).

En la primera línea del fichero se indica que tipo de documento contiene, con el fin de que la estación de trabajo sepa que normas de traducción y de validación debe aplicar. En el caso concreto del PRICAT, esta primera línea debe ser textualmente:

```
PRICAT_D_96A_UN_EAN006
```

Esto indicará a la estación de trabajo que estamos hablando del documento PRICAT para las grandes superficies regulado por AECOC.

A partir de aquí, la información se estructura en líneas, divididas en tres bloques:

- **Sección de cabecera**, donde se indican los datos generales del documento.
- **Sección de detalle**, donde se repite un bloque de líneas para cada uno de los artículos que componen el documento.

Cada una de las líneas de estas secciones va precedida por una etiqueta, que identifica de forma única el contenido de la misma. Esta etiqueta tiene una longitud variable, pero termina siempre por el carácter separador de campos, que es el carácter "|" (ASCII número 124).

Este mismo carácter se utiliza para separar los campos que componen la información que sigue a la etiqueta de línea. Típicamente, la estructura de una línea es:

```
ETIQUETA|<campo 1>|<campo 2>|...|<campo n>|
```

La convención sintáctica que se utilizará a lo largo de este manual es la siguiente:

Las etiquetas se indicarán siempre al principio de la línea, y en mayúsculas. Si se trata de un segmento obligatorio, la etiqueta estará en negrita.

Los campos se indicarán mediante un nombre y englobado siempre con los símbolos menos (" $<$ ") y mayor (" $>$ ").

Cuando un campo este en negrita, es que se trata de un campo obligatorio que en todos los casos siempre deben especificarse, siempre y cuando exista el segmento donde se encuentra. Si no está en negrita, puede ser obligatorio en algunos casos concretos, y se indicará en la explicación posterior que se hace sobre cada uno de los campos.

En esta tabla se indica lo siguiente:

- **Campo:** nombre del campo que se especifica en el formato de línea.
- **Tipo:** tipo de dato que se debe introducir en el campo. Pueden haber los siguientes:
 - Alfanuméricos, indicados por las letras "AN". Pueden utilizarse en estos campos tanto caracteres alfabéticos como numéricos.
 - Numéricos, indicados por una "N" (0 al 9). El separador decimal siempre es el punto ("."), y se incluye en la longitud del campo.
 - Rango, especificados por el carácter "R", indica que únicamente puede utilizarse un rango de valores especificado en la descripción del campo.
 - Fecha, especificado por el carácter "F". Las fechas, a no ser que se indique explícitamente en el campo descripción, serán siempre del formato "aaaammdd".
- **Longitud** máxima que puede ocupar el campo. En los casos en que el campo sea obligatorio, y se especifique un valor por defecto, puede dejarse vacío. El traductor asignará automáticamente el valor por defecto especificado en la guía. Si el traductor detecta espacios blancos a la derecha o a la izquierda los truncará, por lo que no es necesario rellenar la longitud especificada.
- **Estado:** indica cuando y en que condiciones el campo debe ser rellenado obligatoriamente. Se entiende que si un campo se marca como obligatorio, solo lo es en caso de que exista el segmento.
- **Valor** por defecto: en el caso de que en el fichero plano el campo está vacío, el traductor lo cumplimentará con este valor. Por lo tanto, si siempre tendrá el mismo valor, no es necesario especificarlo en el fichero plano.
- **Descripción:** breve descripción del campo. En caso de tener un rango de valores se especificará aquí. Si alguno de estos valores está restringido a una o varias grandes superficies, se especificará aquí.

3 Segmentos del documento PRICAT

3.1 Sección de cabecera

La sección de cabecera la componen los datos generales del PRICAT, y se estructuran en los siguientes segmentos:

3.1.1 Datos generales

BGM | <Nº PRICAT> | <nombre> | <función>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor por defecto	Descripción
Nº PRICAT	AN	17	Obligatorio		Número único de documento PRICAT asignado por el emisor.
Nombre	R	3	Opcional		Nombre del documento o mensaje: 9 = Catálogo completo de precios/ventas (información de precios y productos) 9E = Respuesta al catálogo de precios 24E = Catálogo de precios/ventas, sin información de precios (solo información de productos) 25E = Catálogo de precios/ventas, con información sobre precios (solo información de precios)
Función del mensaje	R	3	Opcional	380	Función de documento: 9 = Original 1 = Añadir 2 = Borrar 3 = Modificar 4 = Sin cambio

3.1.2 Fechas

DTM | <emisión> | <ejecución> | <activación>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor por defecto	Descripción
Emisión	F	12	Obligatorio		Fecha/Hora de emisión del documento (formato AAAAMMDDHHMM)
Ejecución	F	8	Obligatorio		Fecha de ejecución de la orden dada en la función del mensaje (añadir, borrar ó modificar) Formato AAAMMDD.
Activación	F	8	Obligatorio		Fecha en la cual los datos del Catálogo se activan.

3.1.3 Datos del emisor del mensaje

NADMS | <Código>

Este segmento es de uso obligado en el entorno AECOC.

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del emisor del mensaje

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.4 Datos del receptor del mensaje

NADMR | <Código> | <departamento>

Este segmento es de uso obligado en el entorno AECOC.

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del receptor del mensaje
Departamento	AN	13	Obligatorio, para El Corte Inglés		Código de departamento interno

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.5 Datos del proveedor

NADSU | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del proveedor

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.1.6 Datos del comprador

NADBY | <Código>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	13	Obligatorio		Código del comprador

Ver el capítulo 4 (Interlocutores) para una explicación detallada sobre este segmento.

3.2 Sección de detalle

Para cada artículo definido en el catálogo, se incluye un segmento LIN y sus subsegmentos, que definen las características del artículo.

3.2.1 Inicio sección de detalle

PGI | <tipo>

Este segmento se utiliza para indicar el inicio de la sección de detalle.

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Tipo	R	3	Obligatorio		3 = Catálogo (productos de un catálogo) (Mercadona) 11 = Grupo de productos (Grupo en base a los productos) (El Corte Inglés)

3.2.2 Identificación del artículo

LIN | <Codigo> | <tipo> | <accion>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Código	AN	17	Opcional		Código normalizado del artículo (EAN13 o el interno del proveedor para que el sistema lo traduzca a EAN13, según se explica en el capítulo 5)
Tipo	R	2	Opcional	EN	Tipo de codificación utilizada: EN = EAN13 UP = UPC (Solo El Corte Inglés)
Acción	R	3	Opcional		Aunque en la guía de las grandes superficies no se habla de este campo, la guía de AECOC lo da como obligatorio. Solicitud de acción sobre el artículo en curso: 1 = Adición 2 = Supresión 3 = Cambio 4 = Sin cambios En caso de no utilizarse los campos anteriores, el uso de este campo es obligatorio.

3.2.3 Referencias

Este segmento Se utiliza para indicar diferentes códigos de identificación de los artículos, tanto adicionales o sustitorios.

PIALIN|<calificador>|<código>|<tipo>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	R	3	Obligatorio		1 = Identificación adicional 4 = Sustituido (cuando se informa del cambio del código de artículo. En el LIN o PIALIN 5 se indica el nuevo y con un PIALIN 4 se indica el antiguo) 5 = Identificación de producto (solo si no se indica el código EAN en el LIN).
Código	AN	35	Obligatorio		Código de artículo, según el tipo
Tipo	R	3			Tipo de código de artículo, que puede tener los siguientes valores según el calificador. Para calificador = 4: EN = Código EAN UP = Código UCC Para calificador = 1 ó 5: GD = Tipo de producto según la clasificación estandarizada de AECOC IN = Número de artículo interno del comprador SA = Número de artículo interno del proveedor
Agencia	R	3	Opcional		9 = Codificación EAN (cuando tipo es EN o UP) 91 = Asignado por al proveedor (cuando el tipo es SA) 92 = Asignado por al comprador (cuando el tipo es IN) 60 = Asignado por la agencia de comercio nacional (en este caso, AECOC) (cuando el tipo es GD)

3.2.4 Descripción del artículo

Este segmento se utiliza varias veces para indicar diferentes descripciones del artículo, tanto codificadas como en texto libre, indicando en este último el idioma utilizado.

IMDLIN | <tipo> | <Característica> | <descripción codificada> | <descripción> | <idioma>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Tipo	AN	3	Obligatorio		C = Descripción codificada F = Descripción en formato libre D = Descripción de Price look-up para los tickets de caja
Característica	AN	3	Obligatorio para tipo="F"		Indica el tipo de información que se detalla en la descripción: ANM = Nombre del artículo como aparece en el envase BRN = Nombre de la marca utilizada por el suministrador STE = Nombre del modelo al que corresponde el artículo o estilo U01 = Nombre de la serie a la que corresponde el artículo U03 = Nombre del dibujo del artículo 35 = Nombre del color del artículo 98 = Talla del artículo asignada por el suministrador UP5 = Tamaño u horma del artículo 75 = Intérprete 76 = Autor 77 = Encuadernación 78 = Edición 79 = Número de páginas 80 = Editor 81 = Título y subtítulo 82 = Serie 83 = Título del volumen 84 = Compositor 85 = Soporte de grabación DSC = Descripción BVP = Número de volumen SER = Servicio
Descripción codificada	AN	3	Obligatorio, si tipo="C"		CU = indica que el artículo es la unidad de consumo DU = indica que el artículo es la unidad de expedición ORU = Indica que el artículo es la unidad de pedido NO = Indica que el artículo no es la unidad de pedido
Descripción	AN	70	Obligatorio		Descripción en texto libre del artículo
Idioma	AN	2	Opcional		Indica el idioma que se utiliza en la descripción del artículo en texto libre. Se utiliza para ello los códigos ISO-3166: ES = Español CA = Catalán GL = Gallego EU = Euskera EN = Inglés

3.2.5 Dimensiones físicas

Este segmento puede utilizarse varias veces para indicar diversos aspectos de las dimensiones físicas del producto.

MEALIN|<Dimension>|<unidad>|<valor>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Dimensión	R	3	Obligatorio		Indica que aspecto físico se indica en el segmento: WD = Valor numérico del ancho de la cara del artículo DP = Valor numérico del fondo del artículo (ancho) HT = Valor numérico de la altura del artículo AAA = Peso neto del artículo sin incluir ningún envase o embalaje AAX = Volumen neto del artículo sin incluir ningún envase o embalaje AAB = Peso bruto del artículo comercializable incluyendo envase y/o embalaje DWT = Peso escurrido del artículo AAE = Peso total del artículo LAY = Número de capas por palet ULY = Número de unidades de consumo por capa NUP = Número de unidades de consumo por palet SF = Máximo número de unidades apiladas AEB = Máxima altura a apilar UCO = Número de unidades en el artículo
Unidades	R	3	Especificador de unidad de medida		KGM = Kilogramo GRM = Gramo TNE = Tonelada métrica (1000 Kg.) MTQ = Metro cúbico LTR = Litro (1 dm ³) MLT = Mililitro MMT = Milímetro CMT = Centímetro INH = Pulgada (25,4 Mm.) MTR = Metro EA = Por cada unidad PCE = Unidades
Cantidad	AN	15			Valor indicado según la dimensión

3.2.6 Cantidades

QTYLIN|<calificador>|<cantidad>|<unidad>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	N	14	Obligatorio		45E = Número de unidades a nivel de agrupamiento superior 53 = Cantidad de pedido mínima 129 = Unidades por unidad de precio
Cantidad	N	14	Obligatorio		Cantidad de producto según el calificador anterior
Unidad	R	3	Opcional		Unidad de medida: PCE = Unidades KGM = Kilos LTR = litros EA = Cada uno PR =

3.2.7 Fechas

DTMLIN|<inicio disp. >|<fin disp. >|<inicio validez>|<fin validez>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Inicio disp.	F	8	Opcional		Fecha a partir de la cual el artículo definido está disponible para ser pedido (AAAAMMDD)
Fin disp. disponibilidad	F	8	Opcional		Fecha en la que el artículo deja de estar disponible (AAAAMMDD)
Inicio validez	F	8	Opcional		Inicio de la validez de los datos del artículo (AAAAMMDD)
Fin validez	F	8	Opcional		Fin de la validez de los datos del artículo (AAAAMMDD)

3.2.8 Componentes del producto

FTXLIN|<texto>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Texto	AN	350	Obligatorio		Descripción de los componentes básicos del artículo

3.2.9 Impuestos

TAXLIN|<Tipo>|<Porcentaje>|<Importe>

Se especifica una línea de este tipo por impuesto que se quiera indicar.

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Tipo	R	3	Obligatorio	VAT	Tipo de impuesto: VAT = IVA IGI = IGIC
Porcentaje	N	17	Obligatorio		Porcentaje del impuesto a aplicar
Importe	N	18	Obligatorio		Importe del impuesto

3.2.10 Importes unitarios

Se pueden indicar dos segmentos PRILIN, uno con el precio bruto unitario (precio de tarifa), y otro con el precio de venta recomendado.

PRILIN|<Calificador>|<precio>|<moneda>|<vigencia>|<periodo>|<tipo>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Calificador	R	3	Obligatorio		AAB = Precio bruto unitario (excluye descuentos, cargos e impuestos) AAA = Precio neto unitario (incluye descuentos y cargos, excluye impuestos) INF = Precio de venta recomendado AAE = Precio informativo excluidos descuentos o cargos, incluidos impuestos
Precio unitario	N	15	Obligatorio		Precio según el calificador anterior.
Moneda	R	3	Opcional		Código ISO 4217 de la moneda en la que se expresa el precio: EUR = Euros USD = Dólares
Vigencia	F	8	Opcional		Fecha de inicio de vigencia del precio
Periodo	F	16	Opcional		Periodo de tiempo en el que están vigentes precios de una promoción. Se expresa la fecha de inicio y la de final en el formato: YYYYMMAAYYYYMAA
Tipo	R	3	Opcional		LIU = Unidad de facturación de lista de precios (código EAN) SRP = Precio sugerido para el detalle

3.2.11 Empaquetado

Este segmento únicamente lo utiliza Mercadona.

PACLIN|<información>|<embalaje>

Campo	Tipo	Long	Estado	Valor	Descripción
Información	R	3	Opcional, Mercadona		Información asociada al embalaje, codificado: 50 = Paquete/embalaje codificado con barras EAN-13 o EAN-8 51 = Paquete/embalaje codificado con barras ITF-14 o ITF-6 52 = Paquete/embalaje codificado con barras UCC o EAN-128 53 = Paquete/embalaje marcado con precio 54 = Ingredientes del producto marcados en el paquete/embalaje BDM = Consumir antes de fecha, marcada BNM = La fecha de consumir preferentemente antes de no marcada INM = Ingredientes no marcados PNM = Precio no marcado PRM = Paquete/embalaje retornable, marcado RCM = Reciclable, marcado RNM = Reciclable, no marcado
Empaquetado	R	3	Opcional, Mercadona		Tipo de embalaje, codificado: AE = Aerosol BA = tonel BO = Botella, no protegida, cilíndrica BG = Bolsa BS = Botella, no protegida, bulbosa CS = Caja CA = Lata, rectangular CX = Lata, cilíndrica SA = Saco 201 = Palet ISO 1 - 1/1 EURO Palet (80 x 120) 200 = Palet ISO 0 - 1/2 EURO Palet (80 x 60) 202 = Palet ISO 2 (100 x 120) 203 = Palet 1/4 EURO (60 x 40) 204 = Palet 1/8 EURO (40 x 30) PC = Paquete CT = Caja de Cartón PK = Embalaje BE = Bulto/pack UVP = Emperchado 09 = Palet retornable 08 = Palet sin retorno

4. Interlocutores

Los interlocutores se detallan en los segmentos cuyos tres primeros caracteres del identificador son "NAD". El código de interlocutor puede especificarse de dos maneras:

- Con el código EAN o punto operacional.
- Con el código interno del proveedor, utilizado en su sistema de gestión, y que llamaremos código ERP.

Aunque en el fichero plano puede especificarse cualquiera de los dos códigos, el traductor debe siempre generar el mensaje con los códigos EAN homologados por AECOC. Si se escoge la primera opción, el traductor simplemente generará los segmentos EDI con los especificados en el fichero plano.

Para facilitar la tarea de integración se puede utilizar la segunda opción, en la que no es necesario que el ERP o el proceso de generación de los ficheros planos conozcan el punto operacional. Para ello es necesario:

- Activar en la estación de trabajo la opción "Utilizar los códigos ERP de interlocutores".
- Crear en la tabla de interlocutores de la estación la ficha de cada uno de los interlocutores, con los datos requeridos para generar el segmento (nombre, dirección, etc.).

5. Artículos

Al igual que los interlocutores, puede escogerse usar los códigos de artículo usados en el ERP de gestión del proveedor, o bien los codificados en formato EAN13. El código de artículo se indica en el segmento LIN. Si se activa la opción de la estación de trabajo "Utilizar los códigos ERP de artículos", el traductor buscará en la tabla de artículos de la estación el código EAN correspondiente, y en el fichero plano se indicará el artículo mediante su código ERP.

6. Ejemplos

6.1 El Corte Inglés

```
PRICAT_D_96A_UN_EAN006
BGM|12345678|9
DTM|199806301105|19980630|19981130
NADMS|8435178700254
NADMR|8435178700087|123
PGI|11
LIN|8412345012345|EN
PIALIN|4|8412345989898|EN|9
PIALIN|1|01345|GD|60
IMDLIN|C|CU
IMDLIN|C|ORU
IMDLIN|D||LEVIS 501 RED TABES
IMDLIN|F|DSC|PANTALONES LEVIS 501 ET. ROJAES
IMDLIN|F|ANM|501 ETIQUETA ROJAES
IMDLIN|F|BRN|LEVIS
IMDLIN|F|STE|501
IMDLIN|F|U01|RED TAB
IMDLIN|F|U03|DW91
IMDLIN|F|35|AZUL
IMDLIN|F|98|048
IMDLIN|F|UP5|0003600040
MEALIN|HT|CMT|7
```

6.2 Mercadona

```
PRICAT_D_96A_UN_EAN006
BGM|8|9|2
DTM|200409211259|20040921
NADMS|8435178700254
NADMR|8435178700087
PGI|3
LIN|8411111000001|EN
PIALIN|1|0104010101|GD|60
IMDLIN|C|CU
IMDLIN|F|BRN|MARCA X
IMDLIN|C|NO
IMDLIN|F|DSC|BOTELLA MARCA X 1,5 LT|ES
IMDLIN|F|ANM|MARCA X 1,5 LT.|ES
MEALIN|HT|MMT|324.0
LIN|18411111000008|EN
PIALIN|1|0|GD|60
IMDLIN|C|DU
IMDLIN|C|NO
IMDLIN|F|DSC|CAJA DE MARCA X 1.5 LT 12 UNIDADES|ES
IMDLIN|F|ANM|MARCA X 1.5 X 12|ES
MEALIN|HT|MMT|327.0
LIN|8411111000001|EN
QTYLIN|45E|12
LIN|28411111000005|EN
PIALIN|1|0|GD|60
IMDLIN|C|DU
IMDLIN|C|ORU
IMDLIN|F|DSC|PALETA DE 45 CAJAS DE 12 UNIDADES|ES
IMDLIN|F|ANM|MARCA X 1.5 X 12|ES
MEALIN|HT|MMT|1770.0
LIN|18411111000008|EN
QTYLIN|45E|45
```

Anexos

A1 Histórico de versiones

Versión 1.a

- Se añade el campo "Acción" al segmento LIN.
- Se añade el valor "3" al campo "tipo" del segmento PGI.

Versión 1.b

- El segmento TAXLIN pasa de obligatorio a opcional.

Versión 1.c

- Se modifica el segmento LIN, pasando varios campos a opcionales para el caso en que no se utilicen códigos EAN13.
- Se añade el calificador "5" al segmento PIALIN.
- Se añade el tipo "SA" al segmento PIALIN.

Versión 2

- Se añade al segmento PRILIN el campo "tipo".
- Se añade al segmento PRILIN los calificadores "AAE" (precio informativo excluidos descuentos o cargos, incluido impuestos) y "AAA" (precio neto unitario).
- Se modifica el segmento QTYLIN, indicando el calificador de cantidad, la cantidad, y la unidad. **Atención: este cambio hace que el segmento no sea compatible con versiones anteriores.**
- Se añaden los segmentos NADBY y NADSU.
- Se elimina la obligatoriedad de usar los segmentos NADMS y NADMR (en el entorno AECOC son obligatorios, pero hay interlocutores internacionales que no los usan).